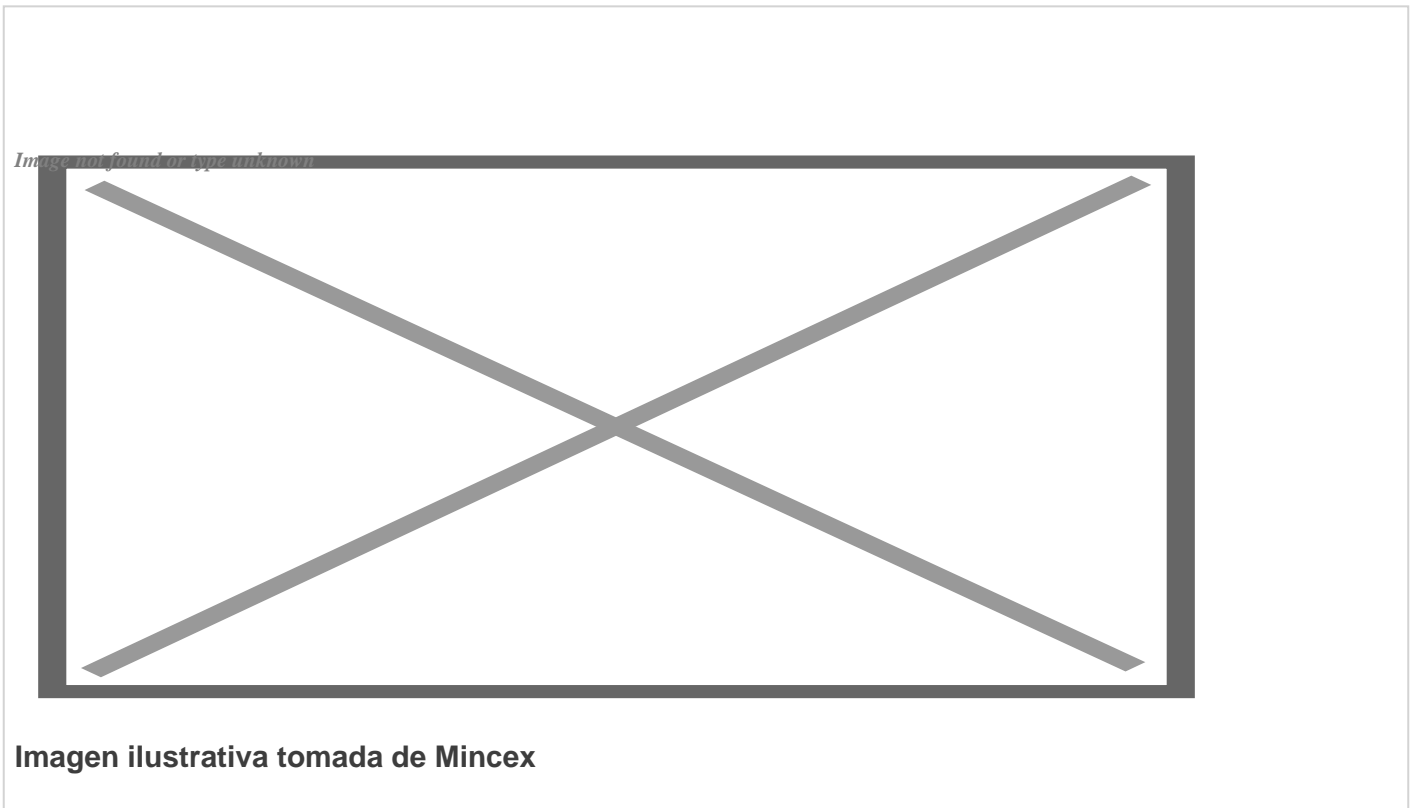


# *Cuba: Mincex autoriza nueva entidad para servicios de comercio exterior (+Foto)*

---



La Habana, 1 dic (RHC) El Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba (Mincex) autorizó la incorporación de una nueva entidad estatal para la prestación de servicios de comercio exterior a las formas de gestión no estatal.

La Gaceta Oficial de la República en su edición Ordinaria No. 119, del 30 de noviembre informa que la autorización recayó en la Empresa de Refrigeración y Calderas, en su forma abreviada (Seric), perteneciente al Ministerio de la Industria Alimentaria (Minal).

Imagen ilustrativa tomada de la ACN Para llevar a cabo esta decisión se modificó el Anexo único de la Resolución 315 “Reglamento que rige las relaciones comerciales en las operaciones en moneda libremente convertible entre las entidades autorizadas a realizar actividades de comercio exterior a las formas de gestión no estatal”, el 13 de agosto de 2020.

Seric se especializa en la producción de equipos y el desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería, ofreciendo soluciones adaptadas a cualquier necesidad energética, tanto de suministro de energía térmica como de refrigeración, climatización y ventilación, favoreciendo la eficiencia energética y buscando la mayor rentabilidad económica. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/306693-cuba-mincex-autoriza-nueva-entidad-para-servicios-de-comercio-exterior-foto>



**Radio Habana Cuba**